



Santiago, 27 de Marzo de 2013

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Reparto  
Dividendo Definitivo Adicional.

Señores

**Superintendencia de Valores y Seguros**

Presente

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 26 de Marzo de 2013, acordó por unanimidad pagar dividendo provisario de \$ 110.500.000, equivalente a \$ 85.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 22 de Abril de 2013 en las oficinas de la sociedad de calle Miraflores Nº 235 comuna de Santiago, entre las 09.00 y las 14.00 horas con cheque nominativo a nombre del accionista. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 16 de Abril de 2013.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mercurio en su edición del día 05 de Abril de 2013.

Atentamente,

P.P. **CARLOS BLANCO PLUMMER**

Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

CBP/mpc.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica de Chile

Bolsa de Valores de Valparaíso